

Informe autoevaluación: 4315170 - Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315170
Denominación Título:	Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible
Fecha de verificación inicial:	23-10-2015
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	05-05-2018
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este Informe de Autoevaluación (IA) ha sido elaborado por la Comisión de Elaboración del IA para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (en adelante METS) constituida por la Subdirección de Calidad y Comunicación del Centro, el coordinador/responsable del Máster desde septiembre de 2018 y una persona perteneciente a la plantilla de PAS del centro y del título a evaluar. También se ha contado con la colaboración de la Subdirección de Ordenación Académica, así como con la asesoría de la Unidad Técnica de Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Desafortunadamente no ha sido posible contar con la colaboración de la principal gestora del METS, esencial promotora del Máster y coordinadora del mismo hasta septiembre, debido a su fallecimiento en diciembre de 2018.

Para la adecuada comprensión de algunos epígrafes de este IA es necesario mencionar las peculiaridades de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural (ETSIMFMN), de reciente creación, a la que están adscritos todos los nuevos títulos. La actual Escuela procede de la unión de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal, que se integraron inicialmente en 2010 en la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural, modificando su nombre en 2014 por el actual. A partir de septiembre de 2017, ya existe un solo equipo directivo.

El Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible es el resultado del proyecto MEST (Management of Ecological and Sustainable Tourism) de la Unión Europea, en el programa de aprendizaje a lo largo de la vida, proyectos ERASMUS multilaterales de la UE: 539517 - LLP - 1 - 2013 - ES - ERASMUS - EKA, y la OTT (nº de registro E130710494), que se desarrolló desde 1/10/2013 al 30/09/2015. Del mismo surgió una interesante publicación: Management of Sustainable and Ecological Tourism. Arraiza, M.P., López-Álvarez, J.V., García-Rodríguez, J.L. (ed.) (2015). Madrid. Fundación Conde del Valle de Salazar. ISBN: 978-84-96442-64. En la evidencia EVO_1_Proyecto_METS.pdf, se describen los principales logros del proyecto, que culminan con la edición del libro antes mencionado y la creación de la Comisión Asesora para la planificación del Máster (EVO_1_Proyecto_MEST.pdf).

El objetivo del proyecto MEST consistía en diseñar, a nivel europeo, un programa de Máster especializado en crear profesionales en turismo sostenible adaptado al EEES (Espacio Europeo de Educación Superior). Para la adaptación española de los contenidos académicos del programa se utiliza el acrónimo METS, que lo diferencia del proyecto de partida, y subraya las peculiaridades propias del Turismo Sostenible (TS) en España.

Además, actualmente la ETSIMFMN participa como socio colaborador en el Proyecto ERASMUS+ Sustainable Tourism: Training for Tomorrow (STTfT), cod: 2018-1-BE02-KA202-046876, liderado por la Universidad de Hasselt (BE), cuyo objetivo es desarrollar capacidades profesionales en el turismo sostenible y la implementación de estándares del turismo en áreas protegidas. El primer encuentro se realizara los días 1-3 de abril en nuestro centro.

La Junta Gestora de la ETSIMFMN aprobó solicitar la inclusión del Máster en Ecoturismo el 18 de marzo de 2014. El título a evaluar fue incluido en el Mapa de Titulaciones de la Universidad Politécnica de Madrid en el Consejo de Gobierno del 27 de octubre de 2014 y su publicado en el BOE Comunidad de Madrid el 22 de septiembre de 2016 con el nombre actual.

El 05 de mayo de 2018 se recibió informe favorable sobre la modificación de la Memoria Verificada, de acuerdo con la cual: En aquellos casos en los que el alumno acredite una experiencia profesional relevante de acuerdo con los contenidos del Máster, podrá optar al reconocimiento académico de los ECTS equivalentes (hasta 6 ECTS).

El diseño del METS objeto de este informe de autoevaluación, contempla los objetivos estratégicos fijados por la UPM para los títulos de máster. Estos definen el contexto en el que fue verificado el título en evaluación, y son los siguientes:

- a) La consideración de las singularidades propias de la Universidad Politécnica de Madrid, con una marcada orientación tecnológica y muy relacionada con los ámbitos profesionales, lo que implica una alta demanda de formación especializada, que conduce a que en su oferta de posgrado tengan presencia un considerable número de másteres que combinan itinerarios de orientación académica e itinerarios de orientación investigadora. Esta realidad, a su vez, conduce a un relativamente bajo porcentaje de estudiantes de posgrado que culminan su formación con la defensa de su tesis doctoral.
- b) Adaptar la oferta de doctorado a parámetros que faciliten la obtención de un mayor número de menciones de calidad, y que aconseja la adopción de medidas tendentes a satisfacer los criterios establecidos en los programas de evaluación vinculados a la concesión de dichas menciones.
- c) La creciente presencia internacional que desea mantener la UPM en todas sus actividades en general y en los ámbitos de investigación tecnológica y de posgrado, lo que aconseja que, junto a criterios de calidad, se introduzcan criterios tendentes a facilitar la incorporación de estudiantes y profesorado procedentes de países extranjeros que puedan recibir e impartir parte de las enseñanzas en lengua inglesa.
- d) La recomendación de extender a los másteres universitarios de la UPM los criterios y requisitos recogidos en los "Requisitos y recomendaciones para la implantación de Planes de Estudio en la Universidad Politécnica de Madrid" aprobados por el Consejo de Gobierno de la UPM en su reunión del 10 de julio de 2008, junto con el análisis de lo que en dicho documento se establece para los estudios de Grado y de Máster conducente a profesiones reguladas o que sustituyan a segundos ciclos de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico impartidas.

A continuación se describe el proceso seguido para la elaboración este IA:

- En una primera etapa, durante los dos cursos académicos en los que se ha impartido en Máster (curso 2016/17 y curso 2017/18) se han recogido de manera sistemática datos relativos a los alumnos, profesores y asignaturas. Los datos se han analizado y presentado a la Comisión Académica del Máster, la cual los ha estudiado con el fin de reforzar los aspectos positivos y establecer las acciones necesarias en su caso. Estos datos también han sido analizados por la Comisión de Calidad del Centro.

- En una segunda etapa, llegado el momento de elaborar el IA, se ha revisado su estructura con la participación del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, de las Subdirecciones de Ordenación Académica y de Calidad y Comunicación de la ETSIMFMN y de la Coordinación del Máster, identificando la información necesaria. Desde el Vicerrectorado de Calidad se han establecido las directrices a seguir para obtener la información, así como los mecanismos de comunicación y plazos a tener en cuenta, y se han definido las responsabilidades de cada uno de los participantes. A nivel de centro, se ha identificado al Director de la ETSIMFMN (D. Germán Glarín Galcerán), a la Subdirectora de Calidad y Comunicación (Dña. Cristina Molleda Clara), al Adjunto a la Subdirectora de Ordenación Académica (D. Emilio Manrique Menéndez) y al Coordinador del Máster (D. Carlos Calderón Guerrero), como actores principales en el proceso y como interlocutores con los colectivos implicados en el centro.

- En una tercera etapa, se han identificado las acciones a llevar a cabo a nivel de Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, Centro y

Responsable del Máster con cada uno de los colectivos implicados en la elaboración y aprobación de este informe, y se ha procedido a interactuar con cada uno de ellos para completar la información solicitada en las diferentes secciones:

* Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia: Se ha interactuado con los órganos dependientes, así como con otros vicerrectorados, como el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos, de cara a obtener indicadores de asignaturas, profesores, egresados y satisfacción, entre otros.

* Centro: Se ha interactuado con las unidades responsables de Relaciones Externa y de Ordenación Académica, con el Servicio de Gestión de Alumnos y con el Servicio de Gestión de Personal, para obtener informaciones de profesorado, personal de apoyo, movilidad, prácticas externas, inserción laboral, resultados académicos, entre otros.

- En la cuarta etapa se ha llevado a cabo la tarea de análisis de información e integración de documentación, que ha sido llevada a cabo principalmente desde la Subdirección de Calidad.

- En la quinta etapa, se ha realizado un proceso de revisión, para detectar posibles inconsistencias e introducir las mejoras necesarias, con especial implicación de la Dirección del Centro a través de la Subdirección de Calidad y del Responsable de la Titulación. Finalmente se ha revisado a nivel de Rectorado, con una participación activa de la Unidad Técnica de Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia.

Repaso general de cumplimiento de cada criterio:

Los análisis realizados y recogidos en el IA, permiten concluir que se ha llevado a cabo el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada:

- En el criterio 1 se justifica que la organización del Máster coincide con la propuesta en la Memoria Verificada del METS, y permite alcanzar los objetivos y competencias generales y específicas que aparecen en la memoria verificada de la titulación de 2015.

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada desde el curso 2016/17 hasta la actualidad. También se describe cómo el título cuenta con mecanismos adecuados de coordinación docente entre las diferentes materias/asignaturas para una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se justifica la aplicación de los criterios de admisión de las normativas correspondientes UPM y los recogidos en la memoria del título para conseguir que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios respetando el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada.

- En el criterio 2, tal y como se puede ver en la web del Centro, los responsables de comunicación y del Título publican información detallada y actualizada sobre los estudios, incluyendo: programa formativo, desarrollo y resultados, mecanismos de seguimiento, procesos de admisión y criterios de acceso, perfiles recomendados, normativas, estructura del plan de estudios, competencias a adquirir y resultados de aprendizaje entre otros.

- En el criterio 3, el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro ha demostrado hasta el momento resultar adecuado, facilitando un funcionamiento eficaz y eficiente. La colaboración de la Comisión Académica del Máster en la ejecución de procesos clave permite dotar de mayor agilidad y especificidad a las acciones a realizar. Las estructuras organizativas, mecanismos de coordinación y de ejecución han resultado adecuados para la implantación de la titulación, no habiendo sido necesario aplicar modificaciones significativas a los procedimientos inicialmente previstos.

- En el criterio 4 se muestra que la titulación cuenta con un profesorado con la cualificación académica requerida, con una alta experiencia y calidad docente e investigadora, y en particular en la preparación e impartición de cursos on-line. Se muestra que el personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada.

- En el criterio 5 muestra que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza y características del título, incluyendo los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para movilidad y prácticas en empresa. La dotación de personal y recursos respeta los compromisos establecidos en la Memoria Verificada. Debido al carácter on-line del Máster, y teniendo en cuenta que se matriculan algunos alumnos extranjeros, la gestión de la matrícula es más compleja que en los cursos presenciales, por lo que se detecta cierto retraso en el proceso de matriculación.

- En el criterio 6 se muestra que los resultados de aprendizaje obtenidos por los titulados son coherentes con el perfil de egreso planificado. Se ha realizado una monitorización constante de las metodologías de enseñanza aprendizaje.

- En el criterio 7 se analiza la adecuación y coherencia de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono y éxito al ámbito temático del título y a las previsiones realizadas en la memoria de verificación. Se comentan los resultados obtenidos de las encuestas satisfacción de los grupos adscritos al Centro y de informes globales UPM.

Para finalizar, destacaremos brevemente aquellos aspectos que consideramos las principales fortalezas de este título, así como aquellos elementos donde se han identificado dificultades o debilidades, y que son los aspectos sobre los que deberán continuar incidiendo nuestros esfuerzos de mejora continua.

En cuanto a las fortalezas, cabe destacar:

- Carácter innovador, al unir los conceptos de turismo con la ecología y la sostenibilidad.

- Implantación en las asignaturas del plan de un sistema de evaluación continua, siendo el tamaño de grupo reducido.

- Calendario de impartición de las asignaturas adaptado al número de ECTS de las mismas, y a la impartición on-line.

- Oferta a los alumnos de oportunidades para la realización de prácticas externas en instituciones y empresas del sector, existiendo contacto con un amplio número de empresas en España y fuera de España, algunas de las cuales participaron en el proyecto de diseño del METS.

- Las propias de los estudios on-line. De acuerdo con las encuestas realizadas a los alumnos, destacan: auto-organización del tiempo, confort, ahorro de costes, investigación autodidacta, posibilidad de estudiar en cualquier lugar y posibilidad de combinar con la vida cotidiana y la conciliación.

Las principales dificultades y debilidades identificadas, y las acciones de mejora previstas para combatirlas, son las siguientes:

- Bajo número de alumnos de nuevo ingreso. Se está trabajando para potenciar las actividades de difusión del título.

- Un porcentaje apreciable de los alumnos, por distintos motivos no llegan a culminar sus estudios en el tiempo previsto, lo que afecta negativamente a las tasas de graduación y de abandono del título. Se ha estimulado a los alumnos para que inicien el Trabajo Fin de Máster lo antes posible, con lo que ya se ha mejorado la tasa de graduación.

- Aunque los alumnos en general tienen una actitud muy positiva frente al aprendizaje, no siempre poseen el nivel esperado de conocimientos y destrezas que se supone deberían traer del grado que han cursado, y a veces la formación y capacitación previa es desigual entre unos alumnos y otros. Se ha procurado poner a disposición de los alumnos recursos de nivelación y fomentar el uso de tutorías.

- Un porcentaje elevado de nuestros alumnos compaginan sus estudios con el trabajo. Esto provoca que su avance a través del programa sea más lento que el de los alumnos a tiempo completo, y que en ocasiones abandonen sus estudios de forma prematura, lo que afecta negativamente a las tasas de graduación y de abandono del título. Se ataca esta dificultad potenciando el papel del tutor curricular para ayudar a estos estudiantes a diseñar un programa de estudio realista y adaptado a sus posibilidades

- Las propias de los estudios on-line. De acuerdo con las encuestas realizadas a los alumnos, destacan: pérdida del contacto directo con el profesor, lo que hace más difícil la transmisión de los puntos clave del estudio o la resolución de dudas; sensación de soledad con pérdida de intercambio cultural con otras personas; los cursos se vuelven más teóricos que prácticos. Para reducir este problema, se han creado foros en las distintas asignaturas, y se ha intentado estructurar el número y horario mínimo de contacto con el profesor.

El cumplimiento de los criterios se justifica aportando las evidencias correspondientes que se relacionan a continuación, y que

soportan las valoraciones contenidas en las directrices que componen cada criterio. Se adjunta como evidencia la versión en pdf del Informe de Autoevaluación, EV0_0_Informe_Autoevaluacion.pdf, para facilitar el acceso a los enlaces del mismo.

Evidencias en las que se apoyan las valoraciones de cada criterio del modelo de Renovación de la Acreditación:

Evidencias obligatorias:

EOS1_Guias_Aprendizaje_2017_18.zip

EOS2_Actas_Coordinacion.pdf

EOS3_Criterios_Admission.pdf

EOS4_Estudiantes_Complementos_Formativos.pdf

EOS5_Reconocimiento_ECTS.pdf

EOS6_Practicas_Externas.pdf

EOS7_Coordinacion_Tutores_Practicas.pdf

EOS13_Disenio_Seguimiento.rar

EOS14_Comision_SGIC_Actas.pdf

EOS15_QSF.pdf

EOS16_Recogida_informacion.pdf

EOS17_Eval_prof_DOCENTIA.pdf

EOS21_Orientacion_Academ_Movilidad.pdf

EOS22_Infraestructuras.pdf

EOS23_Personal_Apoyo.pdf

EOS35_Satisfaccion.pdf

EOS36_Inserción_laboral.pdf

Tabla1_Profesorado_METS.pdf

Tabla2_Resultados_Asignaturas.pdf

Evidencias voluntarias:

EV0_0_Informe_Autoevaluacion.pdf

EV0_1_Proyecto_MEST.pdf

EV1_1_Guia_Academica.pdf

EV1_2_Normativa_Academica.pdf

EV1_3_Normativa_Matriculacion.pdf

EV6_1_Normativa_TFM.pdf

EV6_2_Listado_TFM.pdf

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La organización del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (METS) se ha realizado teniendo en cuenta todas las directrices de la Memoria Verificada, y permite alcanzar los objetivos y competencias generales y específicas que aparecen en la misma. Las directrices recogidas en la Memoria Verificada han sido trasladadas a las guías docentes de todas las asignaturas del título, que además se revisan anualmente a fin de adecuarlas a las características de cada grupo de alumnos concreto (número de alumnos y perfil real de ingreso), para facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Las principales actividades son lecciones magistrales vía webinar, los trabajos individuales y en grupo, el estudio y aplicación de la documentación facilitada en la plataforma de teleenseñanza así como la resolución de problemas y el manejo de diferentes programas informáticos (EOS1_Guias_Aprendizaje_2017_18.zip). Todas las guías docentes, junto con los informes de seguimiento del desarrollo del título - asignatura, semestre y titulación-, se cumplimentan en la aplicación telemática GAUSS, habilitada por el Rectorado para el seguimiento de las titulaciones.

La estructura del Máster es la siguiente: El número total de ECTS es de 60 ECTS, (dos semestres). En el primer semestre los alumnos cursan 30 ECTS de asignaturas obligatorias. En el segundo semestre tienen que realizar 6 ECTS de prácticas en empresa obligatorias, 12 ECTS de asignaturas optativas y 12 del Trabajo Fin de Máster. Esta estructura es totalmente coherente con la de la memoria verificada. En la guía académica de la Titulación se detalla de estructura del máster, así como el Plan de Estudios (EV1_1_Guia_Academica.pdf).

El número máximo de alumnos matriculados en una asignatura ha sido 17, lo que permite al profesor un seguimiento adecuado de cada alumno. Los resultados académicos son muy satisfactorios, con un rendimiento medio superior al 85 % (Tabla 2_Resultados_Asignaturas.pdf).

Las Prácticas en Empresa se ofertan en el segundo semestre. La Subdirección de Alumnos y Relaciones Institucionales es la encargada de la gestión de las prácticas, junto con el coordinador del METS, poniendo en contacto a tutores académicos y profesionales, para acordar el desarrollo del proyecto formativo de las prácticas. La formalización de este seguimiento se realiza a través del contacto personal mantenido a lo largo de las prácticas y los informes que los tutores profesionales deben enviar a los académicos al finalizar las prácticas. La matrícula de las prácticas externas se puede realizar en cualquier momento del semestre para poder adaptarnos a las necesidades de los alumnos y las empresas. Se han empezado a realizar en el curso 2016/17, con la implantación del Máster (EOS6_Practicas_Externas.pdf).

Tratándose de un Máster a distancia los alumnos deben realizar sus previsiones en lo que se refiere a su disponibilidad temporal y geográfica, y sus preferencias en lo que se refiere a temática. Algunos obtienen reconocimiento de las prácticas por su experiencia laboral (EOS5_Reconocimiento_ECTS)

En concreto, las prácticas externas se han realizado en centros muy diversos, intentando atender a las preferencias de los

alumnos, relacionadas con la gestión o con el medio ambiente. En todo caso los alumnos adquieren una visión muy práctica y aplicada, lo que es fundamental para el desarrollo de las competencias previstas en este Máster (EOS6_Practicas_Externas.pdf). La aplicación de la normativa de permanencia se realiza siguiendo lo establecido por la UPM, tal y como figura en la memoria de verificación los estudiantes tienen acceso a dicha normativa a través de la página web de la UPM. Aunque en la normativa de permanencia no se establece ningún procedimiento específico para regular la permanencia en estudios de máster, la Comisión del METS considera que lo establecido para las titulaciones de grado reguladas por RD 1393/2007 es aplicable también para las titulaciones de máster, salvo que éstas establezcan su propia normativa de permanencia. Hasta la fecha no se ha dado ningún caso de alumnos que se matriculen por primera vez en el primer curso del Máster y que no hayan aprobado al menos 6 ECTS de materias obligatorias de ese primer curso.

Respecto al número mínimo de créditos en los que se deben matricular los estudiantes, la titulación aplica la normativa de la Universidad.

Para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos se sigue la normativa de la UPM. Para ello se dispone de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, cuya composición se establece en la normativa de la Universidad. Por el momento se han reconocido créditos de Prácticas Externas por experiencia laboral y profesional acreditada, y una asignatura optativa Turismo y deporte. Tendencias en recreación deportiva, ocio y tiempo libre. (EOS5_Reconocimiento_ECTS). La solicitud de reconocimiento se estudia por la Comisión de Ordenación Académica del Máster antes de ser ratificada en la UPM, como puede comprobarse en las Actas de la Comisión Académica del Máster (EOS2_Actas_Coordinacion.pdf).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La UPM ha habilitado una aplicación informática, la plataforma GAUSS para facilitar la coordinación y el seguimiento de los títulos. Además, la normativa de Planificación Académica y Seguimiento de las Titulaciones Adaptadas al R.D. 1393/2007 (Aprobada en Consejo de Gobierno de la UPM, 23 de octubre de 2014)

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Legislacion%20y%20Normativa/Normativa/Normativa%20Academica/Normativa%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Seguimiento.pdf> (EV1_2_Normativa_Academica.pdf)

establece los procedimientos para la planificación, coordinación y seguimiento de las titulaciones. Los procesos del SGIC:

PR/CL001: Coordinación de las enseñanzas, y PR/ES/003: Seguimiento de titulaciones oficiales, establecen los pasos a seguir en la elaboración de documentos y toma de decisiones para el correcto desarrollo y seguimiento de las titulaciones.

El título cuenta con una Comisión de Coordinación Académica de Curso (al ser sólo un curso no es necesario distinguir entre horizontal y vertical), que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje (EOS2_Actas_Coordinacion.pdf).

Esta comisión está formada por los coordinadores de las asignaturas y es fundamental en el desarrollo de la titulación. Entre las funciones académicas más importantes que están desempeñando se pueden destacar:

- Planificación de las distintas actividades académicas para garantizar que la carga de trabajo del estudiante en cada asignatura sea la adecuada y se reparta de manera equitativa durante el semestre. Las asignaturas se concentran en semanas, tratando de que sólo se desarrollen dos asignaturas simultáneamente.

- Coordinación de contenidos entre las distintas asignaturas del curso o semestre, para evitar repeticiones.

- Elaboración y ratificación de los informes docentes semestrales. El análisis de estos informes permite el seguimiento detallado del máster, ayuda a la mejora y planificación del curso siguiente, y es imprescindible para la elaboración del Informe de Titulación

- Apoyo a la difusión del máster y a la incorporación de empresas e instituciones como colaboradores del Máster.

Por otro lado, el responsable del título tiene entre sus atribuciones el análisis y aprobación de las guías de aprendizaje, por lo que realiza un seguimiento de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las asignaturas, y la elaboración del Informe de la titulación.

La secuenciación de materias es la adecuada, ya que en el primer semestre se cursan las asignaturas obligatorias en las que se estudian los principios del turismo ecológico y sostenible, y en el segundo semestre se profundiza en aspectos concretos como del turismo deportivo, el turismo rural y el turismo en la naturaleza, así como en los aspectos relacionados con la gestión. Las prácticas en empresa se realizan también el éste semestre, y el Máster se culmina con la realización del Trabajo Fin de Máster (EV1_1_Guia_Academica.pdf).

Respecto a la coordinación entre el tutor académico y el de prácticas externas, una vez que el alumno ha firmado el convenio de prácticas, su tutor académico se pone en contacto con el profesional para concretar el desarrollo del proyecto formativo de las mismas. En general este contacto se realiza por teléfono y/o e-mail.

(EOS7_Coordinacion_Tutores_Practicas.pdf).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El número máximo de alumnos de nuevo ingreso es de 50. En el curso 2016/17 iniciaron el master 11 alumnos, en el 2017/18, 15 alumnos, y en el actual se han matriculado 8 alumnos. Todos los años se produce un número de preinscripciones elevado, 37, 32 y 52 en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19 respectivamente. Aplicando los criterios de admisión, el número de alumnos se vio reducido a 28, 31 y 41 respectivamente en las tres ediciones del Máster. Sin embargo, no todos los alumnos llegan a formalizar la matrícula. Además, algunos alumnos han encontrado la carga de trabajo excesiva para su organización, y se han matriculado a tiempo parcial. El proceso mediante el que se gestiona la admisión al máster es el PR/CL/007 Selección y admisión de estudiantes del SGIC del centro.

En la memoria verificada figura el apartado correspondiente a los criterios de Acceso y Admisión (EOS3_Criterios_Admision.pdf), que recoge las consideraciones contempladas en el Reglamento de Postgrado Oficial de la UPM, el cual tiene por objeto desarrollar los Reales Decretos 56/2005, de 21 de enero y 1393/2007, de 29 de octubre, con las modificaciones del R.D 861/2010, sobre estudios universitarios oficiales de postgrado, con el fin de precisar los diferentes aspectos normativos que dichos R.D. dejan a la consideración de cada universidad.

Esta normativa es revisada para cada curso en Consejo de Gobierno de la UPM. (Normativa de Acceso y Matriculación UPM 2017/18. (EV1_3_Normativa_Matriculacion)

http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/Informacion/Normativa/2017_18_NAM.pdf

La memoria verificada del Máster y la página web contemplan un perfil de ingreso, en el que se destacan las competencias y habilidades recomendadas. La Comisión de Ordenación Académica del Máster es la encargada de verificar el cumplimiento de estas directrices y proponer, en su caso, actividades de formación complementaria. Los complementos formativos están recogidos, junto con el listado de estudiantes que los han cursado, en la evidencia EOS4_Estudiantes_Complementos_Formativos.pdf.

La preinscripción y demás trámites administrativos del programa se realizan en el portal de máster y doctorado de la UPM, siguiendo los procedimientos indicados por ésta en su página web. La selección se hace en base a la documentación aportada por el solicitante, no existiendo pruebas o exámenes de admisión específicas. El candidato debe probar documentalmente sus méritos, según los requisitos generales de la UPM que se indican en la ya referida página web. La admisión quedaría sin efecto si los documentos no se aportasen en el plazo y forma requeridos, o si posteriormente se probase que estos documentos no eran ciertos.

Respecto de la matrícula, número mínimo de créditos en los que se deben matricular los estudiantes, la permanencia y reconocimiento de créditos se realiza siguiendo los criterios establecidos en la memoria verificación.

El perfil de ingreso de los alumnos es muy variado, como corresponde a una actividad multidisciplinar. De acuerdo con la Memoria verificada del METS, los perfiles preferentes de acceso corresponden a los graduados en las áreas de Turismo, Ingeniería Forestal, Ingeniería del Medio Natural, Ingenieros Agrónomos, Ingeniería Civil, Ciencias Ambientales, Administración y Dirección de Empresas y Arquitectura. En el caso de poseer otro título la Comisión Académica analiza su CV, expediente académico y experiencia profesional, para decidir si se le admite o no y en su caso, los complementos formativos que tiene que cursar. Los complementos formativos que más se han cursado son: Principios de la actividad turística y Marketing y estructuras de mercado. Una breve descripción de las mismas permite apreciar su adecuación como introducción al contexto del METS.

La asignatura de Principios de la actividad turística introduce a los alumnos en los principios del turismo, su carácter dinámico y evolutivo, y la nueva sociedad del ocio; además se describen las estructuras público-administrativas turísticas y los principales agentes turísticos.

La asignatura de Marketing y estructuras de mercado introduce a los alumnos en la importancia de conocer el mercado y sus necesidades, así como la continua necesidad del proceso de análisis e investigación del mismo; los principios básicos del marketing y los matices que adquiere en el mercado turístico.

Aunque no ha habido la necesidad de aplicarlas en ningún caso, las normas de permanencia que se aplicarían son las de la UPM; puesto que no se han publicado normas específicas para los Másteres, se aplican las correspondientes a los grados, que se pueden consultar en:

<http://www.upm.es/Estudiantes/NormativaLegislacion/NormasEspecificas/Grado>

En general se recomienda tomar como referencia superar un mínimo de 6 ECTS

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En conjunto el estándar de este criterio se alcanza completamente. La implantación de METS se ha completado de acuerdo con lo previsto en la Memoria Verificada, aplicando las normativas previstas para la admisión, permanencia, complementos y reconocimiento de ECTS.

La secuenciación de asignaturas en el plan de estudios permite una adecuada adquisición de los resultados del aprendizaje. El seguimiento continuo de la titulación se realiza a través de la plataforma GAUSS que permite gestionar dos procesos fundamentales del SGIC: PR/CL001 Coordinación de las enseñanzas y PR/ES/003 Seguimiento de titulaciones oficiales.

La aplicación permite a los coordinadores de las distintas asignaturas la cumplimentación de las Guías de Aprendizaje, la de los

informes de asignatura, la de los Informes de Semestre por parte de los Presidentes de las Comisiones de Coordinación Académica de Curso (CCCA) y la de los Informes de Titulación por parte de los Jefes de Estudios y Responsables de la Titulación. Todos ellos son imprescindibles para el seguimiento de la titulación.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

Evidencias obligatorias:

EOS1_Guias_Aprendizaje_2017_18.zip

EOS2_Actas_Coordinacion.pdf

EOS3_Criterios_Admision.pdf

EOS4_Estudiantes_Complementos_Formativos.pdf

EOS5_Reconocimiento_ECTS.pdf

EOS6_Practicas_Externas.pdf

EOS7_Coordinacion_Tutores_Practicas.pdf

Tabla2_Resultados_Asignaturas.pdf

Evidencias voluntarias:

EV0_1_Proyecto_MEST.pdf

EV1_1_Guia_Academica.pdf

EV1_2_Normativa_Academica.pdf

EV1_3_Normativa_Matriculacion.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Todos los grupos de interés pueden acceder a la información más relevante sobre las características del título y la gestión de la calidad del mismo. Se puede encontrar la información sobre el Máster en la web del Centro (<http://www.montesymedionatural.upm.es>) y a través de la web de la UPM (<http://www.upm.es>).

La información publicada en la web responde a lo establecido en el PR/ES/004: Proceso de publicación de la información, del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). En el mismo se describe el proceso mediante el cual la ETSIMFMN, hace pública toda la información que se genera para el conocimiento de la comunidad universitaria y rendición de cuentas a los distintos grupos de interés.

La web del Centro se ha organizado de forma que se agrupa la información específica de cada título en un apartado concreto. Además, el alumno puede acceder a la información general de los servicios y actividades del centro, y se establecen enlaces con la web de la UPM.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TÍTULO

En la información específica del título se incluye:

- Acceso, Preinscripción, Matriculación y Precios (nº de plazas ofertadas, plazos, normativa UPM)
- Asignaturas y Guías de Aprendizaje (contiene la estructura del plan de estudios, ECTS y enlaces a las guías de aprendizaje)
- Calidad
- Descripción de la Titulación (criterios de admisión y perfil de ingreso recomendado, posibles ámbitos de desempeño profesional)
- Guía Académica (horarios, aulas, exámenes, viajes de prácticas, planos, ...)
- Objetivos y Competencias
- Personal y Recursos Disponibles (específicos de la titulación)
- Prácticas Externas
- Tribunales y Comisiones
- Trabajo Fin de Máster
- Reconocimiento y Transferencia de Créditos
- Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones

En todos los casos en los que es necesario, se añaden enlaces a la normativa de la UPM. Toda esta información se actualiza de

forma permanente, con especial atención a las guías docentes de las asignaturas y de la titulación, así como los planes semestrales docentes, que se publican como mínimo 20 días antes del inicio del periodo de matrícula.

También se incluye un apartado de Calidad, en el que se pueden consultar los registros del SGIC específicos del Máster (memorias verificadas, resultados de evaluaciones externas, Informes de titulación, resultados de satisfacción, rendimiento, personal académico, plan de mejoras específico del título, Informes de la Titulación).

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

En la página web del centro hay un canal dedicado al SGIC, en el que pueden consultarse los principales aspectos del mismo. En concreto, se accede al manual de calidad, composición de la Comisión de Calidad, actas de la Comisión, procesos, Plan Anual de Calidad y resumen de los resultados del mismo.

BUZÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES:

Existe un enlace específico al buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones en cada título. El sistema, gestionado por la UPM incluye información sobre acceso al sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones (explicación detallada sobre el proceso que siguen las quejas una vez interpuestas, posible plazo de resolución, encuesta de satisfacción con el sistema)

SERVICIOS GENERALES, INFRAESTRUCTURAS, OTROS

En lo que se refiere a los servicios generales, comunes a todas las titulaciones, se puede encontrar información completa sobre secretaría, biblioteca, aulas, informática, oficina de empleo y prácticas de la UPM, movilidad, delegación de alumnos, asociaciones, etc.

En la página web de la escuela se publican gran número de actividades, como conferencias, seminarios, becas y ayudas, en las que pueden participar los alumnos. Cuando la actividad se considera de gran interés se comunica por correo electrónico a los alumnos y resto del personal al que va preferentemente dirigido.

Además, el título dispone de una página web específica, a la que se puede acceder en el siguiente enlace:

<https://metsecoturismo.com/>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información publicada por la Escuela en su página web es adecuada y suficiente para que los grupos de interés conozcan las características del título y del centro. Esta se complementa adecuadamente con la de la web del METS.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está articulado en la Universidad Politécnica de Madrid a nivel de centro. El SGIC actual de la ETSIMFMN es el resultado de la revisión y mejora del SGIC inicial (cuyo diseño fue certificado por la ANECA en 2009), teniendo en cuenta las modificaciones y el nuevo enfoque del SGIC-UPM 2.0. Se encuentra actualmente en fase de revisión. El Centro se ha sometido a pre-auditorías internas para preparar la participación en la fase de Certificación de la Implantación del SGIC, del programa SISCAL, cuya convocatoria gestiona la Fundación Madri+d.

Como se describe a continuación, la ETSIMFMN tiene implantado un SGIC que garantiza la recogida eficiente de la información necesaria relacionada con el título para mantener en pleno funcionamiento un proceso de evolución y mejora continua, cuyo órgano responsable es la Comisión de Calidad del Centro, como puede verse en el Manual de Calidad del SGIC de la ETSIMFMN (EOS14_Comision_SGIC_Actas.pdf).

La Comisión de Calidad de la ETSIMFMN es el órgano responsable de coordinar el diseño, la implantación y desarrollo del SGIC, que engloba a todos los títulos oficiales cuya responsabilidad recae en el Centro, asegurando el cumplimiento de la política y objetivos de calidad establecidos en el Manual de Calidad.

Esta Comisión tiene representantes de todos los colectivos del Centro:

- Dirección del Centro, incluyendo Subdirectores y Responsable de Calidad.
- Representantes del Personal Docente e Investigador (PDI).
- Representantes del Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Representantes de los Estudiantes.

De acuerdo con el Manual de Calidad del Centro, el Responsable de Calidad ayuda al Director en las tareas correspondientes a,

en su día diseño, y actualmente, mantenimiento, revisión y mejora del SGIC.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Calidad, el Responsable de Calidad del Centro, tiene la responsabilidad y autoridad de:

- Supervisar y organizar las reuniones para el estudio y tramitación, en su caso, de propuestas sobre la implantación, seguimiento y desarrollo del SGIC, a tratar en la Comisión de Calidad.
- Revisar y realizar el seguimiento del Plan Anual de Calidad.
- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC del Centro.
- Informar al equipo directivo sobre el desempeño del SGIC y de cualquier necesidad de mejora.
- Colaborar con los responsables del equipo directivo (Secretario, Subdirector de Ordenación Académica/Jefes de Estudio, etc.) en los procesos que afecten a cada uno de ellos (Gestión de Servicios, PAS y PDI, Gestión de Títulos Oficiales, movilidad de estudiantes y orientación laboral, etc.)

La Comisión de Calidad del Centro es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Revisa y aprueba las sucesivas revisiones del Manual de Calidad del Centro.
- Verifica la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual de Calidad, de la Política y los Objetivos de la Calidad.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones al sistema y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Es informada por el Responsable de Calidad de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

Se reunirá, al menos, con una periodicidad trimestral, tras ser convocada por su Secretario, quien levantará acta de las sesiones. El acta se aprobará en la siguiente sesión y los acuerdos se publicarán en la web del Centro, quedando a disposición de toda la comunidad universitaria.

El diseño de títulos oficiales del Centro se lleva a cabo de acuerdo con el proceso PR/ES/002 de Gestión de títulos, subproceso SBPR/002-01 de diseño de nuevos títulos oficiales. Su objetivo es describir el mecanismo mediante el cual, el Centro aborda el diseño de nuevos títulos oficiales, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que el nuevo plan sea un proyecto educativo que constituya un compromiso institucional con la sociedad, ofreciéndole garantías de calidad.

Los principales procedimientos relacionados con la revisión y mejora de los objetivos y las competencias del título son el PR/ES/003: Seguimiento de títulos oficiales y el PR/ES/001: Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad (PAC), que se describen con detalle en la directriz 3.2 de este documento.

El SGIC tiene un papel relevante en la renovación de la acreditación del Máster; por una parte suministra los indicadores y evidencias imprescindibles para la autoevaluación, y por otra parte, la Comisión de Calidad participa en la elaboración del Informe de Autoevaluación.

Los tres procesos mencionados, junto con las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados (PR/SO/005 y PR/SO/008), y los datos de demanda, suministran información adecuada y suficiente para la gestión, el seguimiento y la mejora de las titulaciones.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El objetivo básico del SGIC de la ETSIMFMN es garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus programas formativos, basados en el cumplimiento de requisitos legales y en la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrán puntualmente informados.

Los procedimientos del SGIC permiten garantizar los siguientes aspectos:

- La recogida de información de forma continua y útil para la toma de decisiones.
- El análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés).
- La mejora de la calidad del título y de los resultados del aprendizaje.

Los procesos del SGIC relacionados con la recogida y análisis de información relevante para la gestión del título son:
PR/SO/008 Sistema de Encuestación UPM (Encuestas al PAS, PDI y Alumnos, Egresados y Empleadores): describe el sistema de realización de estudios y análisis que la UPM hace sobre diferentes aspectos clave de la Universidad, bajo los criterios de transparencia, eficacia y eficiencia, con el objetivo último de rendir cuentas a la sociedad, proporcionando información sobre el grado de cumplimiento de los fines que le han sido encomendados, la calidad de los servicios que ofrece y su mejora continua, así como proporcionar información necesaria para la toma de decisiones a todos los agentes intervinientes en la gestión y el despliegue de los procesos de la actividad universitaria (EOS16_Recogida_informacion.pdf).

PR/SO/005 Medición de la Satisfacción e Identificación de Necesidades: describe el proceso de medición y análisis del nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés o identificación de necesidades, respecto a una variable propuesta por una unidad del Centro, así como de otras variables surgidas a partir del Plan Anual de Calidad, para contribuir a la mejora continua de los servicios y el sistema de gestión del Centro (EOS16_Recogida_informacion.pdf).

PR/SO/006 Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSF): describe el proceso de gestión de todas las quejas, sugerencias y felicitaciones que se presenten en el centro, asegurando que cada una de ellas es tratada por la unidad organizativa adecuada y que el interesado puede conocer el estado de gestión y la resolución de las mismas (EOS15_QSF.pdf). No se han recibido Quejas, Sugerencias ni Felicitaciones relacionadas con el Máster. Las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones se tramitan en coordinación con el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia que permite, a cualquier miembro de los grupos de interés, enviar su QSF a través de una aplicación telemática gestionada en el centro por la Subdirección de Calidad y Comunicaciones, para que sea resuelta o canalizada por la unidad correspondiente. Otra vía por la que se puede hacer llegar una queja, felicitación o sugerencia son:

* EVALUA: gestiona las felicitaciones y quejas al PDI por parte de los estudiantes.

* Informes de los alumnos en Junta de Escuela.

PR/SO/007 Docencia - UPM: Este proceso describe cómo la UPM evalúa la actividad docente de su profesorado, conforme a las directrices establecidas por las agencias de calidad y acreditación nacionales y europeas, asegurando el cumplimiento de unos estándares de calidad básicos en el desempeño de la actividad docente del profesorado universitario. También permite utilizar el resultado de esta evaluación docente con vistas a la selección y promoción del profesorado, ya que resulta clave para emitir un juicio razonado sobre su competencia docente.

Las evidencias de este proceso a nivel de asignatura y de máster son las encuestas que realizan los alumnos para evaluar al profesorado. El resultado de las encuestas refleja el grado de satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje, las metodologías empleadas, la coordinación entre las diferentes partes de la asignatura (teoría y prácticas), la labor docente del profesor, la adquisición de competencias, los mecanismos de evaluación, etc. (EOS17_Eval_prof_DOCENTIA.pdf).

PR/ES/003 Seguimiento de Títulos Oficiales: Este procedimiento establece las bases necesarias para asegurar un adecuado seguimiento de la implantación de los diferentes títulos oficiales de grado y máster, a fin de facilitar y propiciar la toma de decisiones que mejore, de forma continua, la calidad de los resultados obtenidos (responsabilidad interna) y de disponer de mecanismos y protocolos necesarios para una adecuada rendición de cuentas sobre el desarrollo de los títulos oficiales, garantizando la publicación de la información de acuerdo a los diferentes grupos de interés (responsabilidad externa).

En este proceso, a través de los Informes de Asignatura que elaboran los coordinadores de las mismas, se recaban los análisis realizados por los profesores que imparten las asignaturas, las no conformidades identificadas así como las propuestas de mejora para resolverlas. Una vez completado el semestre, se elaboran informes académicos de semestre, en las que se reflexiona sobre el cumplimiento del plan semestral docente, los resultados de la evaluación y la necesidad de mejoras. El proceso debe culminarse con el informe académico de la Titulación (EOS13_Diseño_Seguimiento.rar). Entre las funciones de la Comisión de Calidad se encuentra el análisis de dichos informes, incidiendo en las mejoras propuestas y los resultados.

Además, para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje se han desarrollado procesos de coordinación de la enseñanza, el PR/CL/001, que facilitan la inserción de los alumnos en la escuela (PR/CL/002, de orientación y apoyo al estudiante) o el desarrollo de asignaturas de carácter especial (PR/CL/003, de prácticas externas, y PR/CL/004 y PR/CL/005 de movilidad "out e in" respectivamente) (EOS13_Diseño_Seguimiento.rar y EOS36_Inserción_laboral.pdf).

PR/ES/001 Elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad (PAC): describe el proceso mediante el cual el Centro establece y realiza el seguimiento de su PAC. El PAC incorpora los objetivos y las correspondientes acciones de mejora, identificadas a partir del análisis de los resultados de los procesos del SGIC. Dicho plan recoge también los responsables de cada actividad y los indicadores, en su caso, asociados a la misma, para su seguimiento y mejora, que se incluyen en el Cuadro de Mando Integral del centro".

El responsable de calidad del centro propone el PAC a partir de las propuestas de todos los colectivos, las consultas realizadas a los responsables de cada proceso y a los coordinadores de cada titulación, analizando los informes de titulación. En dicho plan se incluyen mejoras generales del Centro, y particulares de cada titulación.

El plan propuesto es analizado por la Comisión de Calidad y priorizado; la misma Comisión de Calidad realiza el seguimiento de la titulación, y considera la necesidad de implementar mejoras y de realizar modificaciones en el título (EOS13_Diseño_Seguimiento.rar). Finalmente, el PAC se aprueba en la Comisión de Calidad y en la Junta de Escuela y se publica

en la página web. La implantación de las mejoras se analiza en el seno de la misma comisión y el resumen de los resultados se publica en la web.

Los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje y de satisfacción se hacen públicos en la página web de la titulación, de acuerdo con el PR/SO/0004, de publicación de la información.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC de la Escuela dispone de los órganos adecuados para la toma de decisiones sobre el diseño, desarrollo y mejora de los títulos. La Comisión de Calidad garantiza el seguimiento y mejora de los títulos, teniendo en cuenta las aportaciones de las Comisiones de Ordenación Académica y de Coordinación de curso. Además, los procesos implantados garantizan la recogida de información adecuada sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, resultados y satisfacción.

Evidencias obligatorias

EOS13_Diseño_Seguimiento.rar

EOS14_Comision_SGIC_Actas.pdf

EOS15_QSF.pdf

EOS16_Recogida_informacion.pdf

EOS17_Eval_prof_DOCENTIA.pdf

EOS36_Inserción_laboral.pdf

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es la adecuada para el nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas para el título de Máster, de acuerdo con la Memoria Verificada La Tabla1_Profesorado_METS.pdf muestra la estructura del personal académico, con las distintas categorías a las que pertenecen los profesores. Con la plantilla actual de profesores se cubre ampliamente la carga docente que genera el plan de estudios. El número de profesores que han colaborado con el Máster han sido 35 en el curso 2016/17, 28 en el curso 2017/18 y 25 en el curso actual, incluyendo en estos datos las asignaturas obligatorias, las optativas y los complementos de formación.

Participan profesores de tres centros de la UPM: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural (ETSIMFMN), Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas (ETSIAB) y Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF).

Este curso participan en la docencia 25 profesores, 23 con dedicación completa. Considerando sólo las 8 asignaturas obligatorias, el número de profesores es de 15. De ellos, 14 tienen dedicación completa, 8 profesores pertenecen a la ETSIMFMN, 4 a la ETSIAB y 3 a INEF. Sólo 2 profesores del METS tienen dedicación parcial (13 % del total), uno de asignaturas obligatorias y otro de complementos de formación.

Considerando el nº de alumnos matriculados en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19, 11, 15 y 8 respectivamente, la relación alumno/profesor es 0,31, 0,46 y 0,32.

La dedicación media de los profesores de la ETSIMFMN implicados en la titulación del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible es aproximadamente del 15 %, teniendo en cuenta que el tiempo restante se repartirá entre las demás titulaciones de Grado y Máster ofertadas en los Centros participantes.

Los departamentos que tienen asignada docencia en la titulación son el de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental (IGFA) adscrito a la ETSIMFMN, el departamento de Ingeniería Agroforestal (ETSIAAB) con una asignatura obligatoria y dos optativas, y el departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio (INEF) con dos optativas. La gestión de Prácticas en Empresa y Trabajos Fin de Máster está centralizada en la ETSIMFMN.

El perfil docente de los profesores es variado. La mayor parte de ellos cuenta con amplia experiencia docente por haber impartido asignaturas relacionadas en las antiguas titulaciones de Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico, así como en los nuevos grados y másteres.

El Centro participa en el programa DOCENTIA-UPM, proceso de evaluación del profesorado que gestiona de manera centralizada la UPM. Desde la puesta en marcha de este programa, 19 profesores del Máster han participado voluntariamente en el mismo,

resultando 18 con informe muy favorable y 1 con informe favorable (EOS17_Eval_prof_DOCENTIA.pdf).

En 2006, se constituyeron en la UPM los Grupos de Innovación Educativa (GIEs) con el propósito de impulsar la colaboración estable de profesores de manera que se diera continuidad a los esfuerzos de innovación educativa. 86 profesores del centro han participado en las últimas convocatorias de Proyectos de Innovación Educativa (PIEs). 17 profesores que colaboran con el Máster están adscritos a algún GIEs. La información relativa a los 5 GIEs implicados puede consultarse en los siguientes enlaces: Grupo de Innovación Educativa en Técnicas Cuantitativas para la Ingeniería Medioambiental, Grupo de Innovación Ambiental (GIA-UPM), COMPETENCIAS 2.0, Innovación Educativa en Topografía y Geomática aplicadas a los recursos naturales, Grupo de Innovación Educativa en Proyectos de Ingeniería y Areté.

Todos estos grupos han desarrollado en los últimos años múltiples Proyectos de Innovación Educativa (PIEs), enfocados a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. (<http://innovacioneducativa.upm.es/proyectosIE>).

Los profesores del METS también participan en Grupos de Investigación; concretamente en los grupos de Hidrobiología (<http://www2.montes.upm.es/Dptos/dsrn/Hidrobiologia/inicio.htm>), Tecnologías y Métodos para la Gestión Sostenible (<http://www.montes.upm.es/investigacion/grupos/SILVANET>), Economía y Sostenibilidad del Medio Natural (<http://www.ecsen.es/>), Grupo GESPLAN (<https://www.ruraldevelopment.es/index.php/es/>), Construcción con Madera (<http://www.upm.es/observatorio/vi/index.jsp?pageac=grupo.jsp&idGrupo=186>), y Estudios Sociales y Humanistas en Actividad Física y Deporte (<http://www.upm.es/observatorio/vi/index.jsp?pageac=grupo.jsp&idGrupo=375>).

El nº de sexenios de los profesores, recogido en la Tabla1_Profesorado_METS.pdf, garantiza el reconocimiento de dicha labor investigadora. El Observatorio de I+D+i de la UPM, que recoge las actividades en materia de investigación, muestra cómo los profesores del máster constituyen una comunidad científica con una notable productividad científica y técnica.

Los profesores que son tutores académicos de Prácticas Externas son contactados por el coordinador de esta materia, junto con la Subdirectora de Alumnos y Relaciones Institucionales, encargada de la organización y logística de las prácticas. Se eligen profesores con afinidad con la tarea a desarrollar, que acepten voluntariamente dicho cometido. En conjunto los profesores del Máster han sido tutores de Prácticas externas de más de 250 alumnos en distintas titulaciones de la UPM.

De acuerdo con la normativa de Trabajos Fin de Máster (EV6_1_Normativa_TFM.pdf), la dirección de los mismos puede ser realizada por cualquier profesor de la titulación, aunque también pueden figurar como codirectores otros profesores del centro, de la UPM o ajenos a la misma, previa conformidad de la Comisión Académica del Máster. Los procesos conducentes a la presentación pública del TFM, que se inician con la presentación de un guion a la Comisión Académica, y se completan con la constitución del tribunal y la defensa pública, garantizan la calidad del estudio o proyecto y la adquisición de las competencias asociadas. Estos trabajos, debido al carácter on-line del METS, se presentan por videoconferencia. En los 14 TFM presentados hasta la fecha han intervenido como directores 8 profesores de asignaturas del Máster, con la colaboración en 1 caso de un codirector externo. (EV6_2_Listado_TFM.pdf).

La UPM ofrece cursos para mejorar la formación de su profesorado a través del GATE (Gabinete de Teleeducación) y del ICE (Instituto de Ciencias de la Educación). El GATE envía regularmente a todo el PDI información sobre cursos de formación y actualización. En cuanto al ICE, éste instituto ofrece anualmente un conjunto de actividades formativas para la actualización y mejora de las capacidades docentes e investigadoras de su profesorado, a los que asisten profesores del Centro.

Como se detalla en el apartado 6 de la Memoria Verificada del METS, los profesores tienen una amplia y larga experiencia en la preparación e impartición de cursos on-line.

Algunos de los talleres y cursos a los que han asistido los profesores del METS recientemente para mejorar su formación en relación con la formación a distancia son:

Taller de Videoconferencias y actividades útiles en un curso on-line, impartido en la Escuela el 05 de julio de 2016, al que asistieron 15 profesores del METS

Curso de Herramientas de moodle para la impartición de cursos a distancia. Centro: Gabinete de Tele-Educación (GATE) de la Universidad Politécnica de Madrid. Fecha: julio de 2016.

Gamificación en Moodle. Centro: Gabinete de Tele-Educación (GATE) de la Universidad Politécnica de Madrid Fecha: enero de 2017.

Creación y publicación de blogs en UPM. Centro: Gabinete de Tele-Educación (GATE) de la Universidad Politécnica de Madrid. Fecha: Diciembre de 2015.

I Seminario GATE Las redes sociales en el ámbito educativo, UPM 4 de junio de 2014.

Los profesores también ha realizado cursos del ICE relacionados con coaching de equipos, aprendizaje y evaluación del competencias genéricas, metodología de aprendizaje servicio, aprendizaje basado en retos, design thinking, aula invertida, etc.

Los profesores del METS, además de preparar e impartir la docencia on-line en el Máster, han participado en la elaboración de cursos OCW (Open Course Ware) de la UPM y MOOC (Massive Online Open Courses). También en este aspecto han ampliado su formación tres profesores con la asistencia al curso: Elaboración de cursos MOOC. Centro: Gabinete de Tele-Educación (GATE) de la Universidad Politécnica de Madrid. Fecha: junio de 2017.

Para completar la formación de su personal, la UPM cuenta con la plataforma Puesta a Punto (tanto para PDI como para PAS) como elemento de apoyo a la formación y evaluación de competencias genéricas.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Desde el principio de impartición de la titulación no ha habido cambios sustanciales en la estructura del personal académico dedicado a impartir docencia en el Máster, salvo las bajas debidas a jubilaciones u otros motivos. Cuando se ha producido alguna baja, los correspondientes departamentos se han encargado de la asignación de nuevos profesores.

La Universidad ha realizado actuaciones orientadas a la mejora de la calidad docente y formación del profesorado. Así, en su web se accede, desde la pestaña de PDI, al Portal de innovación Educativa, <http://innovacioneducativa.upm.es/> donde se encuentra toda la información de actividades en referencia a planes de innovación y mejora docente desarrollados por este Servicio. La información más destacable para este criterio se refiere a los GIEs y PIEs.

(<http://innovacioneducativa.upm.es/proyectosIE>).

Cabe destacar el informe diez años de Innovación educativa (2005-06 a 2014-15), de marzo 2016, que proporciona una visión global del recorrido realizado por las convocatorias de ayuda a la Innovación Educativa y la mejora de la calidad de la enseñanza que vienen desarrollándose en la UPM desde el curso académico 2005-06 hasta el curso 2014-15.

(http://innovacioneducativa.upm.es/documentos/proyectos/informe_10_años_ie_marzo2016.pdf)

El GATE organiza cursos de formación para el profesorado y presta servicios indispensables para las titulaciones on-line. Entre ellos destacan la producción de contenidos como:

- Clases telepresenciales por videoconferencia de asignaturas que pueden interactuar con el profesor y el resto de sus compañeros presentes en otras ubicaciones. Las sesiones se emiten, además, en directo y en diferido, aunque sin posibilidad de interacción.
- Grabación y post-producción de clases, experimentos de laboratorio, prácticas, entrevistas y otras actividades formativas.
- Retransmisiones, en directo, a través de Internet, de clases, congresos, seminarios y otros eventos institucionales.
- Grabación y postproducción de videos institucionales.

Todos estos datos dan idea del interés por la actualización del personal docente de la Escuela. En los y PR/ES/005 (Definición de la política de PDI) y PR/SO/001 (Gestión del PDI) se desarrolla la política y acciones dirigidas a la formación y actualización del PDI.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En este criterio se justifica la adecuación de la experiencia profesional, docente e investigadora de los profesores del Máster para la impartición de las enseñanzas. Los profesores realizan una actividad investigadora contrastada y participan en actividades de innovación educativa y formación promovidas por la UPM a través del ICE y el GATE. En particular, muestran una amplia experiencia en la preparación e impartición de asignaturas on-line, además de sobre la plataforma Moodle, en OCW (Open Course Ware) de la UPM y MOOC (Massive Online Open Courses). Destaca la participación de 15 profesores del METS en el Taller Videoconferencias y actividades útiles en un curso on-line.

Por su parte la UPM pone a disposición del personal los medios necesarios para la actualización docente.

Evidencias obligatorias:

EOS17_Eval_prof_DOCENTIA.pdf

Tabla1_Profesorado_METS.pdf

Evidencias voluntarias:

EV6_1.Normativa_TFM.pdf

EV6_2_listado_TFM.pdf.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado

laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En el capítulo 6, apartado 6.2, de la memoria verificada del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible (METS) se describe el personal de apoyo disponible en La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural (ETSIMFMN), Centro responsable de la titulación, en áreas como Administración General, Biblioteca, Laboratorios, Servicios Informáticos, etc. Dicho personal tiene una amplia experiencia profesional y un nivel de dedicación adecuado para apoyar las actividades docentes de todas las titulaciones impartidas. En total hay 40 personas en Administración General, 9 en Biblioteca, 9 en servicios informáticos, 9 en Servicios Audiovisuales, 11 en Mantenimiento, 25 en Servicios Generales y 27 en Laboratorios. (EOS23_Personal_Apoyo.pdf)

Este personal realiza acciones para introducir al estudiante en el manejo de la biblioteca, plataformas de tele enseñanza, programas de movilidad: oferta de programas, gestión de solicitudes, seguimiento del alumno, de prácticas en empresa: oferta de prácticas, gestión de solicitudes, administración académica de las prácticas en empresa, de orientación profesional, etc. En el caso concreto de este Máster, al ser on-line, el apoyo académico se centra en: manejo de la biblioteca (actualmente hay 9 bibliotecarios), plataformas de tele-enseñanza, en concreto Moodle, en prácticas en empresa (Servicio COIE de la UPM y 3 personas de administración y servicios); con relación al apoyo administrativo, éste se centra en matriculación, obtención de becas, y obtención de certificados (5 personas de administración y servicios realizan estas tareas).

Desde hace unos años la Universidad está realizando actuaciones orientadas a mejorar la calidad de la formación del personal de apoyo. Con este propósito ha lanzado un programa de formación: Puesta a punto para el personal UPM, donde a través de una iniciativa web, se pretende fomentar las competencias llamadas generales o transversales. En la página web <http://innovacioneducativa.upm.es/puestaapunto%20web/portada> de la UPM se puede consultar toda la información relativa a estos cursos. Los cursos se agrupan en 7 aulas temáticas, cada una de ellas en torno al ámbito de una competencia: uso de tecnologías de la información, lenguas extranjeras, información para el conocimiento, dirección de proyectos, acceso y búsqueda de empleo, competencias personales y participativas y desarrollo de competencias emocionales.

Así mismo el personal de apoyo puede realizar cursos y seminarios de actualización específicos de su materia acorde a los procedimientos PR/ES/006 (Definición de la política de PAS) y PR/SO/002 (Gestión del PAS) donde se desarrolla la política y acciones dirigidas a la formación y actualización del PAS, lo que les permite desarrollar sus funciones con la mayor eficacia. Con el objetivo de fomentar la movilidad del personal de apoyo a la docencia, la Universidad pone a su disposición el programa Erasmus +.

El personal de secretaría, junto con el profesor coordinador del Máster, gestionan el proceso de preinscripción, matrícula y títulos de los alumnos. Resuelven las incidencias que pueden surgir, más frecuentes en el caso de titulaciones on-line como la que nos ocupa, en la que además participan alumnos extranjeros extracomunitarios.

Por otro lado existe personal adecuado y suficiente para los servicios de orientación académica y profesional, soportando adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitando la incorporación al mercado laboral.

Las Oficinas de Prácticas en Empresa y Movilidad cuentan con personal especializado; en concreto, una persona dedicada exclusivamente a la gestión de Prácticas en Empresa y otra dedicada exclusivamente a Movilidad de Alumnos. Ambas colaboran con la Subdirección de Alumnos y Relaciones Externas y organizan las distintas actividades celebradas cada año (seminarios de orientación, foro de empleo, etc.).

(EOS21_Orientacion_Academ_Movilidad.pdf).

La Subdirección de Calidad y Comunicación dispone también de una persona de apoyo con dedicación exclusiva.

De manera previa a la matriculación los alumnos cuentan con información suficiente sobre los servicios de orientación académica y profesional de la Titulación, tanto a nivel de titulación, como a nivel de Centro y de Universidad. Todo ello, se encuentra en la página web del Centro y de la Universidad Politécnica de Madrid.

La orientación académica y profesional está contemplada en diferentes procesos del SGIC:

- El PR-CL-002 Acciones Orientación y Apoyo al Estudiante, destaca la orientación a los alumnos de nuevo acceso (Jornada de Acogida) y la oferta de la UPM de plataformas de apoyo a la formación (Punto de Inicio y Puesta a Punto).

En el caso de esta titulación on-line, la Jornada de Acogida consiste en una teleconferencia en la que se ofrece información general de las actividades y servicios de la Escuela, así como la presentación del Máster, del soporte de aprendizaje individual y otras herramientas utilizadas, y del profesorado. Los alumnos se presentan con el fin de establecer el primer contacto entre ellos. (EOS21_Orientacion_Academ_Movilidad)

Además, una vez matriculados los alumnos, el Gabinete de Teleeducación (GATE) tiene un sistema de apoyo on-line para resolver dudas sobre el uso de la plataforma de tele enseñanza Moodle.

- El PR-CL-006 Orientación e Inserción Laboral (EOS36_Inserción_laboral.pdf) canaliza las relaciones con las empresas, en el ámbito de la búsqueda de oportunidades para los egresados, tratando de conseguir una relación fluida entre los alumnos y los empleadores, así como tener información precisa sobre las necesidades y expectativas de las empresas del sector. A esta orientación colabora también el proceso de Prácticas Externas PR/CL/003.

- Los PR/CL/004 Movilidad OUT y PR/CL/005 Movilidad IN consideran un servicio específico de movilidad internacional para la

realización de intercambios, donde se gestiona un número importante de programas de movilidad que garantizan un aprendizaje único e irremplazable para los estudiantes.

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para la impartición del título, así como para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

En los laboratorios de la Escuela hay personal especializado, en algún caso con alta cualificación académica, lo que les convierte en elementos insustituibles en las clases prácticas y de laboratorio.

El personal de apoyo de estos laboratorios realiza cursos y seminarios de actualización, lo que les permite desarrollar sus funciones con la mayor eficacia.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: A fin de garantizar la calidad de los recursos materiales y servicios se seguirá el procedimiento del que la ETSIMFMN dispone en su SGIC: PR/SO/004 Gestión de recursos materiales, cuyo objetivo es la gestión de los recursos materiales del Centro, en cuanto a su planificación, revisión, adquisición, gestión diaria y mantenimiento.

Con respecto a la inversión realizada en la mejora de las infraestructuras y servicios en el periodo de impartición del Máster en la ETSIMFMN, desde el curso 2015/2016 hasta el 2018/2019 cabe destacar la creación de un aula informatizada adicional con 40 ordenadores, y la actualización de los ordenadores, proyectores, y software.

A continuación se detallan los espacios de la escuela en los que se imparte la titulación, así como los equipamientos correspondientes:

El capítulo 7 de la memoria de verificación recoge los recursos materiales disponibles para la impartición de todas las titulaciones adscritas a la ETSIMFMN. Bajo la política de la Escuela de hacer un uso transversal de todos sus recursos, como resumen, se puede decir que los alumnos del máster tienen a su disposición:

- 22 aulas convencionales con una capacidad total para 1670 alumnos.
- 8 aulas de informática con 267 ordenadores operativos.
- 7 espacios polivalentes con una capacidad para 730 personas.
- 5 salas de trabajo con una capacidad para 66 alumnos.
- 28 laboratorios.
- 2 Bibliotecas. Las Bibliotecas y Centros de Documentación de la E.T.S. de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural forman parte de la Red de Bibliotecas de la UPM.
- Otras salas. El Centro dispone de salas en las que se pueden programar diversos actos académicos, celebrar seminarios o mantener reuniones.
- Servicio de reprografía y publicaciones

En el Master que nos ocupa, al impartirse en modalidad on-line, las infraestructuras de mayor interés para los alumnos son las de biblioteca y centro de documentación tanto de la UPM como de la ETSIMFMN, y ocasionalmente salas polivalentes informatizadas y de trabajo para alumnos.

En lo que se refiere al profesorado, el principal apoyo procede de los servicios informáticos, utilizando sus despachos y algunas salas para la realización de videoconferencias.

La evidencia EOS22_Infraestructuras.pdf, muestra la descripción de estas infraestructuras

Todas las infraestructuras de la ETSIMFMN se han adaptado para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Politécnica de Madrid tiene un gabinete de tele-enseñanza, GATE, que da soporte a la plataforma Moodle. El GATE también facilita al profesorado la grabación de videos docentes, de manejo de software o cualquier otra documentación audiovisual.

La plataforma utilizada es segura y operativa; el GATE da soporte técnico adecuado, y en conjunto el servicio satisface tanto a los alumnos como a los profesores; los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI y de los alumnos sobre el servicio técnico y su utilidad como apoyo a la docencia obtienen valores de $7,50 \pm 3,02$ para el PDI (6 respuestas de 25) y de $6,80 \pm 2,17$ para los alumnos (5 respuestas de 15) (EOS35_Satisfaccion.pdf).

Aunque este Máster se imparte a distancia, en caso de que los alumnos deseen utilizar ordenadores en el centro, se encuentran disponibles dos salas de informática con el software utilizado en todas las titulaciones. También pueden usar el servicio de impresión y reprografía, y salas con proyectores.

Moodle permite, entre otras actividades, organizar la documentación de estudio de acuerdo a la programación de las asignaturas,

realizar test, organizar entrega de tareas, y mantener la comunicación de profesores y alumnos de una manera fácil y generalizada. Por lo que tanto las infraestructuras como los materiales didácticos son totalmente adecuados al programa y al número de alumnos.

Se ha elaborado material adecuado para la impartición de todas las asignaturas, de forma que cada una de ellas dispone de un espacio específico en la plataforma Moodle.

Con respecto al control de la identidad de los estudiantes en las evaluaciones y de acuerdo a la memoria verificada:

- En los casos de evaluación por teleconferencia, el alumno deberá mostrar su DNI, carnet de estudiante o pasaporte para su identificación, que se cotejará con la información de matriculación.
- Para el caso de entrega de trabajos, resolución de test o de casos prácticos, el alumno deberá entrar con su correo electrónico de la UPM en la plataforma Moodle de la universidad durante un intervalo de tiempo determinado. Para el caso concreto de resolución de test o de problemas, tendrá un tiempo prefijado para su resolución.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la memoria de verificación se consideraba que el personal de apoyo a la docencia y los recursos y servicios de apoyo al título eran suficientes para su impartición. En estos años las circunstancias no han cambiado sustancialmente, y si ha habido cambios, sobre todo respecto a los recursos materiales, han sido para mejor. Aunque todo es mejorable, en las circunstancias actuales se consideran que los recursos son los adecuados para un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación por lo que se han cumplido las expectativas que se realizaron en su momento en la memoria de verificación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Como se puede ver en la evidencias y dada la larga experiencia de la escuela en la impartición de materias relacionadas con la el medio ambiente, la ecología y la sostenibilidad, el personal de apoyo y los recursos materiales se consideran adecuados para la impartición de este Máster.

La plataforma de tele-enseñanza, Moodle, cubre todas las necesidades de las diferentes actividades docentes que se proponen en la memoria verificada, además su manejo es muy sencillo. Los sistemas de evaluación (fundamentalmente test, trabajos individuales o en grupo, resolución de casos), en opinión del profesorado son bastante satisfactorios.

Evidencias obligatorias:

EOS21_Orientacion_Academ_Movilidad.pdf

EOS22_Infraestructuras.pdf

EOS23_Personal_Apoyo.pdf

EOS35_Satisfaccion.pdf

EOS36_Inserción_laboral.pdf

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. El abanico de actividades formativas y metodologías docentes empleadas es muy diverso.

Dentro de las actividades formativas se han programado: clases teóricas (video o videoconferencia), clases prácticas (video tutorial), seminario/talleres (webinarios, multivideoconferencias), tutorías (por correo, videoconferencia o teléfono), actividades on-line colaborativas (blogs, foros, redes sociales), trabajos individuales y en equipo, consultas bibliográficas, estudio y trabajo

personal y prácticas en empresa.

Dentro de las metodologías docentes se destacan: videoconferencia, webinario, video tutoriales, Materiales de lectura y de estudio personalizado, método del caso, prácticas de manejo de software, videos prácticos, tutorías (email, teléfono, videoconferencia), y otros como el aprendizaje basado en problemas, cooperativo, portafolio, etc. Por ejemplo, cabe destacar el trabajo colaborativo que realizan en la asignatura de Formulación y evaluación de proyectos de turismo.

Respecto a los sistemas de evaluación empleados, se han implementado diversos mecanismos. Pueden citarse como más destacados: exámenes teórico-prácticos, cuestionarios, entrega de informes, trabajos de investigación individuales, trabajos en grupo, intervención en webinarios, y presentación pública de trabajos por videoconferencia.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con el nivel establecido en el Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). En este caso para el nivel de Máster o nivel 3 del MECES se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o pluridisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

El conjunto de asignaturas en estudio garantizan unos resultados de aprendizaje que de modo global avalan: conocimientos avanzados en las distintas disciplinas, capacidad de aplicar e integrar esos conocimientos, capacidad de análisis a partir de la información facilitada, capacidad de comunicación y transmisión de resultados y desarrollo de la autonomía y responsabilidad en el ejercicio profesional (EOS1_Guias_Aprendizaje_2017_18.zip).

El desarrollo de los trabajos Fin de Máster se ha realizado conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto en la normativa interna de la universidad. En el mismo se integran gran parte de los conocimientos y habilidades adquiridas durante toda la titulación. La Normativa aplicada muy similar a la de los demás másteres del Centro, con pequeñas adaptaciones por la peculiaridad de su impartición on-line (EV6_1_Normativa_TFM.pdf).

Hasta el momento han defendido su Trabajo Fin de Máster un total de 14 alumnos. Para su presentación, el estudiante debe subir a Moodle el TFM en formato pdf, en la asignatura Trabajo Fin de Master. Si las plataformas virtuales lo permiten, es preferible que la defensa se realice mediante una presentación y defensa on-line del trabajo. En caso de que este sistema no sea posible, los miembros del tribunal evaluarán el documento, pudiendo solicitar al alumno todas las aclaraciones que consideren oportunas. Además, algunos alumnos han preferido la defensa presencial. Los sistemas y rúbricas de evaluación permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos Fin de Máster que aseguran la adquisición de las competencias asociadas al título. (EV6_1_Normativa_TFM.pfd y EV6_2_TFM_METS).

El perfil de ingreso de los alumnos del Máster se ha caracterizado por una gran diversidad en las titulaciones de origen (EOS3_Criterios_Admission.pdf). Se ha observado que los alumnos son capaces de adquirir los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación, ya que reúnen los requisitos -personales y académicos- aconsejables para un correcto seguimiento de los estudios. A ello contribuyen los complementos de formación asignados a los alumnos, en especial los que introducen en el contexto del Turismo Ecológico y Sostenible y en la Gestión de este tipo de empresas (EOS4_Complementos_Formativos.pfd)

En lo que se refiere a la adquisición de las competencias previstas en las prácticas externas obligatorias y haciendo uso de los resultados de las encuestas realizadas a los 8 alumnos que realizaron las prácticas en el curso 2017/18, a la pregunta: las prácticas han permitido desarrollar mis competencias profesionales, responden con un valor medio de 4,6 sobre 5; tanto sus tutores profesionales como académicos opinan que las prácticas han permitido a los estudiantes la adquisición y desarrollo de competencias profesionales, con una valoración media de 4,6 y 4,9 sobre 5. (EOS35_Satisfaccion.pdf)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Puede concluirse que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

El conjunto de asignaturas del título ha implementado tanto en metodologías docentes como en sistemas de evaluación, procedimientos diversos y complementarios que aseguran una formación completa y transversal.

Igualmente, el desarrollo de las competencias previstas para el Trabajo Fin de Máster, así como las competencias adquiridas con las prácticas externas puede calificarse de satisfactorio.

También debe tenerse en cuenta que el número de cursos completos impartidos, dos, y el número de egresados, 14, es muy pequeño para poder extraer conclusiones significativas.

Evidencias obligatorias:

EOS1_Guias_Aprendizaje_2017_18.zip

EOS3_Criterios_Admission.pdf

EOS4_Complementos_Formativos.pfd

EOS35_Satisfaccion.pdf

Evidencias voluntarias

EV6_1_Normativa_TFM.pfd

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: TASAS DE COBERTURA, GRADUACIÓN, RENDIMIENTO, ABANDONO Y ÉXITO.

El número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación es de 50, y las tasas previstas son:

Graduación: 80%

Abandono: 10%

Eficiencia: 80%

Cobertura: el número de alumnos admitidos en el METS ha sido 28 en el curso 2016/17, 31 en el 2017/18 y 42 en el 2018/19. De ellos se matricularon respectivamente 11, 15 y 8 alumnos, por lo que la tasa de cobertura ha sido 22%, 30% y 16 %. Al observar valores alejados de 100, debería realizarse un análisis global sobre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y especialmente sobre las acciones de captación de estudiantes que se viene desarrollando.

Tasa de graduación: 45 % (curso 2016/17) y 54 % (curso 2017/18)

Conviene aclarar que la tasa de graduación definitiva para el curso 2017/18 no puede ser calculada hasta finales del curso 2018/19.

Este indicador sirve para calibrar el ajuste entre el diseño inicial del plan de estudios y su implantación, relativo a que los estudiantes finalicen sus estudios en un período de tiempo razonable. Cuanto más alejado estén del 100% los valores, mostrarán un desajuste en el diseño del plan que puede estar motivado por diversas razones: falta de ajuste del plan de estudios con la formación previa de los estudiantes, dificultad de las materias, planificación inadecuada, alumnos que compatibilizan los estudios con el trabajo.

Al completar el curso 2017/18 se han graduado un total de 14 alumnos; de ellos, 8 son de la cohorte 2016/17 y 6 de la del curso 2017/18.

Tasa de rendimiento: 86,9 % (curso 2016/17) y 91,4 (curso 2017/18),

Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como una foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. Respecto a los valores observados puede deducirse que los estudiantes superan todos los módulos del Máster con buenos resultados.

Tasa de abandono: 18,18 % (curso 2016/17)

Conviene aclarar que la tasa de abandono para el curso 2017/18 no puede ser calculada hasta finales del curso 2018/19.

Este indicador muestra año a año el porcentaje ligado al abandono de los estudiantes en un mismo plan de estudios. Valores elevados de este indicador debieran motivar un análisis de dónde (y por qué) se produce este abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas.

Tasa de éxito: 100 % (curso 2016/17) y 97,10 % (curso 2017/18)

Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se presentan a examen. En este caso se obtienen los máximos resultados.

El contraste de estos valores con los recogidos en la Memoria Verificada nos permite concluir:

La tasa de graduación toma valores inferiores al previsto.

La tasa de abandono toma valores superiores al previsto.

Las tasas de rendimiento y éxito superan los umbrales recogidos en la Memoria

La baja tasa de graduación puede ser debida a la carga acumulada por los complementos de formación, así como a la compatibilización de la actividad laboral con los estudios.

Los valores de la tasa de abandono, por encima del 10 % fijado en la Memoria verificada, y los bajos de la tasa de graduación, pueden deberse a la dificultades de compatibilizar en trabajo con los estudios, y en particular, a un retraso en la realización del Trabajo Fin de Máster.

En lo que se refiere a los resultados de las asignaturas, la Memoria Verificada no establece valores específicos para cada una de ellas. No obstante, es interesante observar que la media de rendimiento se encuentra por encima del 85% (Tabla2_ Resultados_Asignaturas.pdf).

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DEL TÍTULO.

En la EOS13_Diseño_Seguimiento.rar se recogen los Informes Académicos de la Titulación para los cursos 2016/17, y 2017/18,

así como los Informes de Semestre. En ellos aparecen las propuestas de mejora que se implementaron en el curso siguiente.

Cabe destacar:

- La modificación solicitada y aceptada por la Fundación Madri+d relativa a la posibilidad de reconocimiento de las Prácticas Externas por actividad profesional, lo que facilita a los alumnos que trabajan la culminación del Máster.
- El ajuste de contenidos realizados por los coordinadores en algunas asignaturas demasiado extensas en relación con el nº de ECTS asignados.
- Acciones para mejorar la comunicación profesor-alumno y entre alumnos: para ello se han creado foros en algunas asignaturas y se ha intentado sistematizar el contacto por correo.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Para realizar la valoración de esta directriz nos hemos apoyado en dos fuentes: encuestas realizadas por el rectorado de la UPM y otras realizadas en la ETSIMFMN. En la evidencia EOS16_Recogida_Información.pdf, se explican los sistemas de medición de la satisfacción e identificación de las necesidades en los procesos del Sistema de Calidad de los distintos agentes implicados.

Como se explica en la evidencia citada, por un lado, la UPM tiene su propio sistema de medición de la satisfacción de los diferentes colectivos en el conjunto de titulaciones, con el inconveniente de que obtiene un número bajo de respuestas. La información sobre los alumnos se recoge cada año, y mientras que la relativa al PDI y el PAS se recoge cada dos años.

En el caso del METS, la recogida de información se ha realizado fundamentalmente por el rectorado de la UPM. También se ha solicitado la opinión de los alumnos sobre las distintas asignaturas del Master a través de la plataforma Moodle, en una encuesta diseñada por los profesores del mismo. Se obtuvo un escaso número de respuestas.

Satisfacción de los alumnos (EOS35_Satisfaccion.pdf): Al finalizar cada curso académico se realizaron a los alumnos encuestas de satisfacción donde se evalúan diferentes aspectos del Título relativos a metodología de las enseñanzas, evaluación del aprendizaje, coordinación y planificación de las enseñanzas, recursos materiales y servicios, sistema de quejas y sugerencias, sistema de apoyo y orientación al estudiante, programa de prácticas externas y movilidad, sistema de orientación profesional y planes de estudio.

El número de respuestas obtenidas fue 2 de 11 posibles en el curso 2016/17 y 7 de 15 posibles en el curso 2017/18; en ambos casos debe destacarse que el número de respuestas no permite sacar conclusiones sobre el grupo. Los dos alumnos que respondieron en primer año muestran un nivel de satisfacción muy alto con todos los aspectos consultados.

En lo que respecta a las respuestas obtenidas en la encuesta del curso 2017/18, los aspectos mejor valorados son los referentes a recursos materiales y servicios, información ofrecida sobre el título y evaluación del aprendizaje. Sin embargo, se muestran insatisfechos con la orientación profesional recibida.

En lo que se refiere a las Prácticas en Empresa, los alumnos responden a una encuesta sobre las mismas, mostrando un alto grado de satisfacción en todos los aspectos (EOS35_Satisfaccion.pdf):

Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI): el rectorado de la UPM realiza la encuesta cada 2 años. En ellas se evalúan diferentes aspectos relativos a la gestión, actividad investigadora, información, infraestructuras, servicios y recursos generales, valoración global y actividad docente y desarrollo de la docencia en el Máster.

Se dispone de los resultados obtenidos para el Curso académico 2017/18. De los 25 profesores implicados en la docencia en el citado Curso, contestaron 5. Estas encuestas se complementan con las realizadas en el centro el curso 2016/17, en el que respondieron 10 de los 35 profesores implicados. En ambas encuestas se muestran razonablemente satisfechos con la actividad docente, coordinación y organización académica (resultados entre 7,6 y 6,36). Los valores más bajos no se relacionan directamente con el título.

Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS): también se realizan cada 2 años., pero no son específicas del METS, ya que en el Centro los PAS están asignados a servicios pero no a títulos. En ellas se evalúan diferentes aspectos relativos a la gestión, organización del trabajo, responsable de la unidad de servicio, puesto del trabajo, formación, información, servicios y recursos generales

Se dispone de los resultados obtenidos para el Curso académico 2016/17 (23 respuestas de 112 posibles). Estas encuestas se complementan con las realizadas en el centro en el mismo curso (32 respuestas de 112 posibles). En general se muestran satisfechos con el puesto de trabajo, pero no con la oferta de formación y con las convocatorias de acceso y promoción.

Es necesario implementar el sistema de encuestación de egresados en el Máster, lo que no se ha llevado a cabo debido al corto número de cursos de impartición y el escaso número de egresados.

Por la misma razón no se han realizado encuestas específicas a los empleadores del Máster. Cabe destacar que los tutores profesionales de las prácticas en empresa han quedado muy satisfechos con la formación y competencias de los alumnos.

Todos estos datos están recogidos en la evidencia EOS35_Satisfacción.pdf.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Situación laboral de egresados:

Dado que el METS ha empezado a impartirse muy recientemente, y el número de egresados es muy escaso, no se han realizado hasta el momento encuestas sobre la inserción laboral de los egresados. El Observatorio Académico de la UPM, perteneciente al Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, publicó en abril de 2017 un informe sobre la situación laboral de los alumnos que finalizaron sus estudios de Máster oficial en el curso 2014-15. Estos datos pueden usarse como orientación sobre la empleabilidad de los egresados de Master de la UPM (EOS36_Insercion_laboral.pdf).

La encuesta fue contestada por 391 egresados de la UPM. En ella se pregunta sobre el trabajo acorde con el nivel de estudios, influencia de haber obtenido el título en la UPM para conseguir el trabajo, estar desarrollando sus competencias como Máster y conocimientos teóricos aprendidos suficientes para el desempeño laboral, el apoyo y orientación recibido por la UPM en lo relacionado a la integración en el mercado laboral.

Nos consta que algunos de los alumnos que han realizado el máster trabajan o han trabajado en el sector turístico, y la realización de este Master puede permitirse la mejora de su situación laboral.

Encuestas a empleadores:

El Observatorio Académico de la UPM publicó en febrero de 2017 un estudio a 242 empresas, que son empleadoras de titulados de la UPM. El análisis riguroso de estas percepciones y opiniones sobre los titulados constituye una herramienta imprescindible para conocer no solo su adecuación y situación laboral, sino también la valoración de las empresas sobre el nivel alcanzado y las posibles carencias formativas de sus empleados. Además permite conocer el grado de satisfacción con los titulados. Para ambos objetivos se diseñó ese estudio, que debido a sus características particulares requirió del empleo de la metodología CATI (Computer-Assisted Telephone Interviewing) a empleadores de titulados de todos los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid.

De modo global, la Universidad Politécnica figura como preferida (7,47 sobre 10) a la hora de seleccionar el centro de estudios de los titulados.

Dentro de las 242 empresas encuestadas, 14 pertenecen al sector de Tecnologías agroforestales y medioambientales, representando un 5,8% del total de las encuestas. De ellas, un 71,43% tienen menos de 100 empleados y un 28,57% más de 100 trabajadores.

Dentro de este sector, las empresas valoraron con una puntuación más alta -sobre 10-, las aptitudes o competencias personales con un 8,8, y con un 8,1, la titulación realizada, además de la experiencia laboral con un 7,6. Citar que la valoración más baja con un 6,4, corresponde a la participación en programas de movilidad internacional.

Respecto al conocimiento por parte de la empresa de la oferta de titulaciones de la UPM en tecnologías agroforestales y medio ambientales, un 50% tenía un conocimiento medio y un 27% un conocimiento alto..

En el conjunto de valores ofrecidos para el total de áreas de actividad, se observa la elevada valoración de los titulados de la UPM en el área de las Tecnologías agroforestales y medioambientales, que en prácticamente todos los ítems está por encima de la media.

Toda la información relativa a este apartado se encuentra en la evidencia EOS36_Inserción_laboral.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento y éxito en los dos años de la impartición del título son adecuados a las previsiones realizadas en la Memoria Verificada; la tasa de graduación ha mejorado, sobre todo teniendo en cuenta que los valores de la misma del curso 2017/18 serán considerablemente mayores al 54 % calculado cuando se incluyan los egresados de la cohorte 2017/18 egresados en 2018/19.

La tasa de cobertura es baja, por lo que se harán esfuerzos por mejorar la difusión.

La satisfacción de los alumnos es razonable, siendo necesario mejorar las acciones relacionadas con la orientación profesional; el PDI y el PAS se muestran suficientemente satisfechos con los aspectos relacionados con la docencia.

Es necesario implementar el sistema de encuestación de egresados en el Máster, lo que no se ha llevado a cabo debido al corto número de cursos de impartición y el escaso número de egresados. Por la misma razón no se han realizado encuestas específicas a los empleadores del Máster. Cabe destacar que los tutores profesionales de las prácticas en empresa han quedado muy satisfechos con la formación y competencias de los alumnos.

Evidencias obligatorias

EO13_Diseño_Seguimiento.rar

EOS16_Recogida_Información.pdf

EOS35_Satisfaccion.pdf

EOS36_Insercion_laboral.pdf

Tabla2_Resultados_Asignaturas.pfd
